ACORDADA Nº 214/2023

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 4 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Ernesto Adrián Löffler, María del Carmen Battaini y Edith Miriam Cristiano, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

I. A fin de cubrir la categoría de Oficial 3º del Juzgado de Instrucción Nº 1 del Distrito Judicial Sur, se llamó a concurso de oposición -cerrado a la unidad funcional- el que tramita por expediente Nº 53.915/23 STJ-SSA.

II. Llevadas a cabo las evaluaciones de las personas postulantes en los términos del "Reglamento de Concursos Cerrados a la Unidad Funcional" (Acordada STJ N° 68/2020), surge del Acta obrante en la hoja 12, el siguiente orden de mérito: 1º) María Gabriela Valencio con **10.00** puntos y 2º) Marcos Ezequiel Montagna con **9.00** puntos.

III. Que en la hoja 18 luce la presentación efectuada por el Dr. Javier Ignacio De Gamas Soler, Juez de Instrucción Nº 1 del Distrito Judicial Sur, mediante la que propone la designación del agente Marcos Ezequiel Montagna en la categoría de Oficial 4º.

IV. En concordancia con lo establecido en el punto 7 inc. c) del citado Reglamento, el Dr. Javier Ignacio De Gamas Soler pondera como excelente el desempeño del agente Montagna respecto de su responsabilidad, contracción al trabajo, espíritu de colaboración, el trato con sus superiores, ///

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

compañeros, profesionales y público en general y como muy bueno su presentismo (punto k de la Acordada STJ N° 147/14, que luce en la hoja 19).

V. El artículo 7° del Reglamento de Concursos para cubrir cargos de agentes en este Poder Judicial (Acordada Nº 54/09) establece que: *"los resultados finales de los concursos podrán ser tenidos en cuenta para cubrir eventuales vacantes, dentro de un plazo no superior al año, en cargos de igual o menor jerarquía, y dentro del mismo o similar fuero*".

VI. Analizados los antecedentes del agente propuesto y teniendo en cuenta la petición efectuada por el Dr. Javier Ignacio De Gamas Soler, el Tribunal entiende procedente hacer lugar a lo solicitado.

VII. Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR al **Sr. Marcos Ezequiel MONTAGNA** (legajo personal Nº 994), en el cargo de **Oficial 4º del Juzgado de Instrucción Nº 1 del Distrito Judicial Sur** (Nivel 06 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial) a partir del 1º de noviembre de 2023 y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada Nº 120/94 y sus modificatorias).

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Con lo que terminó el acto, firmando los señores Jueces quienes disponen se registre, notifique, publique y cumpla, dando fe de todo ello el señor Secretario de Superintendencia y Administración. Se deja constancia que el señor Juez del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Javier Darío Muchnik no suscribe la presente por encontrarse en uso de licencia.

CARLOS GONZALO SAGASTUME

ERNESTO ADRÍAN LÖFFLER

MARIA DEL CARMEN BATTAINI

Edith Miriam Cristiano

Acuerdo registrado bajo el Nº 214/2023

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia

Dr. Alejandro Sherriff
Secretario de Superintendencia y Administración
Superior Tribunal de Justicia